TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE:

MARTÍN NICOLÁS BARROS CHOLES

DEMANDADO:

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

JUZGADO DE

SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

ORIGEN:

RADICACION:

44001-31-05-002-2017-00136-01

Atendiendo a que existe programación de audiencia dentro del proceso de la referencia para el día veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019) y siendo que para dicha fecha se advierte desde ya, la ausencia de conformación de la Sala de decisión a fin de proferir fallo atendiendo al impedimento presentado por la Dra Paulina Leonor Cabello Campo, se torna imperioso reprogramar la misma.

Con base en lo expuesto, se fija como nueva fecha, el día CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (02:15 P.M.) para la celebración de audiencia dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Magistrado.